

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2 RESOLUCIÓN VERSIÓN: 7.0	 ISO 9001 U.C (Certification)  ISO 14001 U.C (Certification)  OHSAS U.C (Certification)
---	--	--

RESOLUCION 474 DE 2025

(Noviembre 07)

“Por medio de la cual se reconoce y se ordena el pago de un Estímulo de Antigüedad en Quinquenios”

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

- Que LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.; es un Sociedad Anónima especializada en la Administración y Operación de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que cuenta con una oferta integral de Bienes y Servicios, Proyectos de Infraestructura, Administración de Recursos de Inversión y fortalecimiento institucional para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Que LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. reconoció a partir del 28 de Diciembre de 2010, como organización a SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación.
- Que SINTRADEPARTAMENTAL “Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Departamento del Huila” representante de los trabajadores Oficiales de LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. afiliados a esta agremiación, presento el Octavo Pliego de Peticiones a la empresa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. siendo negociado mediante acuerdo lo siguiente: Artículo 4: **ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD QUINQUENIO:** La Empresa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES. INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P. en reconocimiento del abnegado servicio y la antigüedad de sus trabajadores, a partir del 01 de enero de 2018 reconocerá y pagará uno y medio (1½) salarios mínimos mensuales legales vigentes, cada vez que cumplan cinco (05) años de servicios ininterrumpidos para con la Empresa. **PARAGRAFO 1:** Este quinquenio será pagado en un valor de un (01) salario mínimo mensual legal vigente por una sola vez a todos los trabajadores sindicalizados que al año 2017 ya lleven más de los cinco (05) años de trabajo en la entidad y a partir del mismo año se seguirá reconociendo y pagando cada vez que cumpla los cinco (05) años de labores de acuerdo a como cada trabajador vaya cumpliendo con el requisito del tiempo continuo de labores. **PARAGRAFO 2:** El pago de este quinquenio lo hará la empresa en el mismo mes que el trabajador cumpla su año de servicio, esta misma fecha es la que se tendrá en cuenta para pagarle a los trabajadores que en el 2017 ya lleven más de los cinco (05) años de trabajo y para los que a la fecha de entrada en vigencia del presente acuerdo colectivo ya hayan cumplido año de servicio, lo podrán cobrar formalmente inmediatamente después de la aplicación de este acuerdo.

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U.C. (Certification)
	RESOLUCIÓN VERSIÓN: 7.0	☒ ISO 14001 U.C. (Certification)

Continuación Resolución No. 474, noviembre 07 de 2025

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y Pagar al funcionario que se relaciona a continuación el ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD QUINQUENIO correspondiente a la presente vigencia fiscal.

#	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. CEDULA DE CIUDADANIA	FECHA DE INGRESO	CARGO	NUMERO DE AÑOS	ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD
1	LUIS ENRIQUE GALLEGOS SANCHEZ	14.224.214 de Ibagué - Tolima	07 de noviembre de 1990	Técnico III	35	\$2.135.250
					TOTAL	\$2.135.250

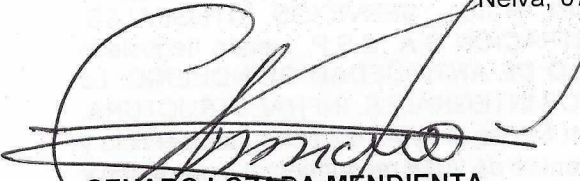
ARTICULO SEGUNDO: Páguese la suma de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.135.250) MCTE, por concepto de ESTIMULO DE ANTIGÜEDAD QUINQUENIO, con cargo a los siguientes Artículos del presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, las cuantías relacionadas a continuación.

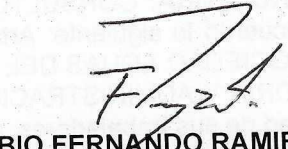
CODIGO COMPLETO	VIGENCIA	CPC	QUINQUENIO
2.1.1.01.03.043.01	Beneficios a los empleados a largo plazo (5 años)	N/A	\$2.135.250

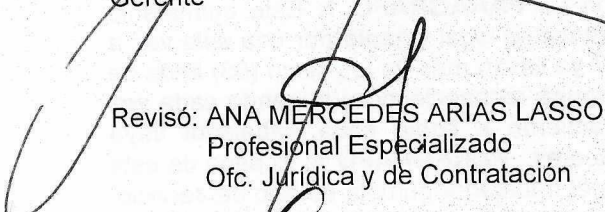
ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería, Contabilidad y encargado del Kárdex de personal.

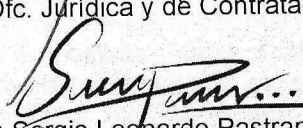
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Neiva, 07 de noviembre de 2025


GENARO LOZADA MENDIENTA
 Gerente


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero


 Revisó: ANA MERCEDES ARIAS LASSO
 Profesional Especializado
 Ofc. Jurídica y de Contratación


 Proyectó: Sergio Leonardo Pastrana Trujillo
 Técnico II, Sub. Adtrivo.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA. SERVICIOS INTEGRALES.

BONIFICACION QUINQUENIO POR EL PERIODO DEL 07/11/1990 AL 06/11/2025 (35 AÑOS)

Seccion 2 OPERATIVOS

SUBGERENCIA TECNICA

Código Nombre del

SUELDO BASICO MES

2590 14224214 LUIS ENRIQUE GALLEG0 SANCHEZ

5932000

Cargo TECNICO III

NN	CONCEPTO	DESCRIPCION	HORAS/DIAS DEVENGADO	DEDUCCION
----	----------	-------------	----------------------	-----------

7	51	QUINQUENIO	1	2,135,250.00	
		TOTAL CONCEPTOS		2,135,250.00	0.00
		NETO A PAGAR		2,135,250.00	


ANGELA LUCIA NARVAEZ TOVAR

Profesional Universitario

Reviso